

UN INDULTO PEDIDO DESDE TODOS LOS ÁMBITOS

EL MUNDO. 02/12/2000. Página, 9

MADRID.- Desde todos los ámbitos políticos, culturales, sociales e, incluso, deportivos de este país, se alzó la voz para solicitar el indulto parcial para el juez de la Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, y su ingreso en la carrera judicial.

La sentencia por prevaricación en el caso Sogecable nunca fue entendida por amplios sectores sociales que, además, creían que la condena era excesiva y que era necesaria la intervención del Ejecutivo.

Así se constató en un manifiesto promovido por amigos y simpatizantes de Gómez de Liaño, del que se hizo eco EL MUNDO el pasado mes de julio, en el que se reunieron firmas de 75 personalidades pidiendo el indulto para el juez.

Escritores y juristas

Dicho manifiesto fue suscrito por líderes políticos como el entonces coordinador general de Izquierda Unida, Julio Anguita; el ex diputado de IU Pablo Castellano, el ex presidente de Eusko Alkartasuna Carlos Garaikoetxea; el portavoz del PNV en el Congreso, Iñaki Anasagasti; o ex ministros de la UCD como Manuel Clavero, Enrique Sánchez de León o José Luis Alvarez.

Asimismo, escritores como Francisco Umbral, Antonio Gala, directores teatrales como Albert Boadella, o humoristas como Antonio Mingote, también se sumaron al escrito.

Incluso, en la carrera judicial Gómez de Liaño encontró importantes apoyos. Así, firmaron el manifiesto Federico Sainz de Robles, ex presidente del Consejo General del Poder Judicial, Marino Barbero, magistrado del Tribunal Supremo, el juez Joaquín Navarro Estevan, y numerosos abogados como Antonio García Trevijano, Enrique Gimbernat, Barlomé Sitjar, entre otros. A dicho manifiesto, además, se sumaron numerosos ciudadanos posteriormente.

De hecho, al día siguiente de su publicación, más de 1.800 personas mostraron su apoyo a esta iniciativa en favor del juez, número que subió hasta 3.000 sólo 48 horas después y que se cerró en torno a las 10.000 adhesiones una semana más tarde.

Todas las firmas, junto con el manifiesto, fueron entregadas al Ministerio de Justicia a principios de verano, para que se valoraran junto con el resto de opiniones recibidas en torno a la solicitud de indulto para Gómez de Liaño.

Pero, antes de esta iniciativa, ya surgieron otras que también mostraron el amplio rechazo social que había hacia la condena de Gómez de Liaño.

La cuenta de Anguita

Julio Anguita, nada más conocer la sentencia condenatoria contra el juez instructor de la Audiencia Nacional, abrió una cuenta bancaria para recoger fondos de cara a que el magistrado no tuviera que sufragar de su bolsillo los gastos relativos a las costas y a las multas que le impusieron por la sentencia condenatoria.

La cuenta bancaria abierta por Anguita logró en escasas semanas no sólo hacer frente a estos gastos, sino superar con creces el importe que se solicitaba, todo a base de aportaciones económicas voluntarias de los ciudadanos.

Gómez de Liaño, que perdió todos sus ingresos mensuales tras ser apartado de la carrera judicial por la sentencia y pasaba por una situación económica muy delicada, consiguió gracias a estas aportaciones hacer frente tanto a la multa impuesta, como a las costas que cobraron los abogados de Sogecable.